

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, abril 15 de 2013

Señores Accionistas de
Contris S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Habiendo sido designada Comisario, de la Empresa que usted acertadamente dirige, expongo mi informe de revisión anual del ejercicio económico correspondiente al año 2012:

Los Estados Financieros han sido correctamente presentados, reflejando sus resultados en los activos y pasivos, así como el Estado de pérdidas y ganancias, considero reflejan fielmente la situación financiera de la compañía, para su elaboración se tomaron de los ingresos y egresos realizados diariamente, aplicando los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Existen los siguientes registros contables:

Diario y Mayor General
Registros Auxiliares
Balance de Comprobación

Todos estos registros reflejan el movimiento de las transacciones realizadas en el sistema Contable computarizado que utiliza la empresa, se tomaron como referencia, la información de los respectivos movimientos contables de ingresos y egresos, los mismos que están siendo llevados correctamente, conteniendo cada uno de ellos los respectivos justificativos como son: facturas que cumplen con todos los requisitos exigidos por la ley de facturación para poder contabilizarlo como gasto y en los ingresos las respectivas facturas de ventas que en igual forma cumplen con todos los requisitos establecidos por la ley de Régimen Tributario y solicitados por el SRI, todo el proceso contable es registrado por un Sistema de Programas de Computación.

El total de las ventas Facturadas asciende a un monto de US \$ 19481.25 correspondiente en un gran porcentaje a la facturación de equipos de cómputo; las utilidades del ejercicio representan un 11.97% sobre las ventas, antes del pago del 25% de impuesto a la renta.

Aconsejo a los accionistas realizar una mejora en el manejo de su inventario para de esta forma reforzar las ventas y mejorar las utilidades de la Empresa.

Es todo cuanto puedo decir como resultado de la revisión de los estados financieros.

Atentamente

Mirna Santillán
Comisario